

HECHO ESENCIAL
BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Santiago, 27 de agosto de 2021
G.G/256

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Circular N° 991. Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.
Dividendo y Publicación.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo señalado en la Circular N° 991 para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y a lo establecido en el artículo 10° del DFL N°251, informamos como hecho esencial que el directorio de BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., en sesión del día de ayer, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Septiembre de 2021, a las 9:00 horas, en Avda. Providencia N° 1806, piso 17, Providencia, con el objeto de someter a la consideración y pronunciamiento de los accionistas la distribución de un dividendo eventual por un monto total de \$ 20.800.015.956.-, a razón de \$ 560.134 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, y adoptar los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el pago del dividendo.

En todo caso, la distribución de dividendos queda sujeta a lo dispuesto por la ley N°21.276 y en el Oficio Ordinario N°10.901, del 18 de Febrero de 2021, de la Comisión para el Mercado Financiero

De ser aprobado por la Junta de Accionistas, el aviso pertinente se publicará en el diario electrónico “El Libero” el 11 de Septiembre de 2021 y el pago del dividendo se efectuará a contar del 21 de Septiembre de 2021 a los titulares de acciones que estén inscritas a la medianoche del día 13 del mismo mes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Andrés Varas Greene
Gerente General

FSA/RSS